

# LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país.  
Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

## SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.  
ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA  
General Castaños, 9, 3.º—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servicios pecuarios.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Retenciones comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción anillana, sistema colonial y explotación necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicación de la agricultura en materia de impuestos.

## CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:  
Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Caxdán, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sella y Toledo.

## EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN EL SENADO

Enmienda y discurso del Sr. Sánchez Toca.—Ídem del Sr. Cobian.—Discurso del Sr. Martínez Rosich.

La discusión del impuesto sobre la renta ha adquirido en la alta Cámara un carácter franco, elevado, serio. En el Congreso se trató solo de soslayo y por recodos. Bien dibujado está ya el sentimiento público respecto á las simpatías que inspira esta reforma tributaria.  
No somos nosotros los que con tal motivo hemos de señalar una vez más las grandes ventajas que proporcionaríá á la Hacienda nacional, ni la necesidad evidente de gravar una clase de riqueza que hasta hoy goza de irritantes privilegios, formando lastimoso contraste con la situación de la propiedad rústica y en general de la agricultura. Nos limitamos á consignar las indicaciones apuntadas por varios miembros de aquel Cuerpo colegislador para que esas ideas sirvan de honrosa confirmación á nuestras campañas en este sentido y á lo que está en la conciencia de todos los hombres que anhelan salvar nuestra situación económica.  
El espíritu público exige con firme seguridad la solución indicada en el convenio, de que sólo gravando la propiedad inmobiliaria se puede sostener la solvencia efectiva de nuestra Hacienda; sólo haciendo tributar á esa riqueza que no satisface lo que puede y debe, es fácil conseguir algún resultado práctico; sólo haciendo desaparecer dicha inmunidad tributaria, se pone término á un régimen de provocativas é injustas desigualdades.  
Cuando el carácter predominante en todas las Haciendas de los pueblos modernos es descargar á las clases productoras del mayor número posible de gravámenes, nosotros, en circunstancias económicas hábilmente desfavorables, vacilamos en seguir tal conducta y nos mostramos temerosos de implantar una reforma cuya aspiración fundamental estriba en mejorar la suerte de los desgraciados, de los que trabajan para alimentar las cargas públicas.

En otro lugar de este periódico nos ocupamos de la enmienda presentada en el Senado por el Sr. Sánchez Toca.  
Con motivo del debate sobre el presupuesto de ingresos, hizo uso de la palabra también dicho señor, ocupándose de la cuestión de los ingresos. Inspirado todo su discurso en principios análogos á los que venimos defendiendo, hizo una atinada serie de reflexiones sobre el problema económico actual. Trató con bastante extensión de los recargos transitorios, abogando porque se extendieran también á aquellos otros estados de fortuna pública que están gozando en el país de una especie de inmunidad tributaria, con gravísimo detrimento de la equidad fiscal. Dentro de la misma riqueza inmobiliaria, subsiste, en efecto, un contraste irritante entre lo que ocurre con muchos valores mobiliarios comparados con otros de su misma índole dentro de algunas compañías.  
En armonía con estas ideas, hace referencia al articulado de la enmienda presentada á que antes nos referimos.

Y llegamos al discurso y enmienda del señor Cobian sobre la materia, que apoyó y defendió con la elocuencia que le es propia.  
No es la primera vez que tan elocuente orador se manifiesta en estas direcciones. Los argumentos que le sirvieron para impugnar á los detractores del impuesto, en sus labios, alcanzaron gran relieve.  
Desde su altura arrebatadora fustigó á los que llaman ilegal al impuesto sobre la renta y apoyándose en su legitimidad, en su aspecto legal y en el del derecho y los principios de la justicia, trazó con mano maestra las contradicciones y errores en que incurren aquellos que lo atacan, invocando convenios y compromisos del Estado, y á aquellos otros que en su oposición manejan el argumento de que, establecido, lesionaría el crédito del Estado.

El crédito de un país—decía el Sr. Cobian—no está á la mayor ó menor altura porque se establezca ó deje de establecerse el impuesto de que se trata. Ese crédito aumenta ó disminuye según que los presupuestos estén ó no verdaderamente nivelados, porque siendo el fundamento del crédito del Estado el cumplimiento exacto de sus compromisos, claro es que cuando los presupuestos se salvan con déficit, surge la duda de que pueda llegar un día en que el Estado no los cumpla y se vea en la precisión de suspender el pago de los intereses de su deuda.  
Contra los que esgrimen el argumento de que no está dentro de la justicia y del derecho, estuvo el Sr. Cobian. Después de hacer referencia á varias otras reformas financieras llevadas á cabo, aun sin estar dentro de la esfera del derecho, como por ejemplo, las leyes desamortizadoras de la propiedad, y algunas de índole semejante, dijo que todo eso se realizó y se llevó á cabo, porque sobre todos los pactos, sobre todos los contratos, sobre todas las leyes, hay una suprema, que es la de *salus populi*; antes se encuentra el interés de la sociedad que el del individuo.  
Porque coincidimos con el Sr. Cobian en este materia, exponemos estos datos.

El senador mallorquino, Sr. Martínez Rosich, intervino también en el debate de la alta Cámara con motivo de la discusión del presupuesto de ingresos, y su discurso es digno de especial referencia por el acierto y el buen sentido práctico con que trató las cuestiones financieras de actualidad.  
Hizo una razonada enumeración de los medios que podía disponer el ministro de Hacienda para arbitrar recursos con que cubrir la suma

total del presupuesto de gastos. Entre ellos citó el proyecto de pedir anticipos voluntarios sobre las contribuciones, y amoniar el gravamen que supone el hacer el pago de ciertos servicios en oro, dedicando sentidos párrafos á la agricultura como ciencia y como arte.  
Ocupóse de la implantación del impuesto sobre la renta, y cómo no podía menos de esperarse de la buena escuela económica que profesa, se mostró desde luego partidario de él, en la creencia de que al aplicarlo se pondría un dique irresistible á la devastadora situación que amenaza arrastrarnos á la bancarrota y al descrédito.

Los cereales en Francia.  
Las continuas lluvias y la temperatura impropia de la estación que ha dominado hasta principios de la semana última, há hecho que los sembrados hayan sufrido bastante las intemperies y es seguro que disminuirán en no pequeña proporción el espléndido rendimiento que hacía prever la perspectiva de la actual cosecha de cereales.

No solamente se señala el aflujo en varias comarcas, sino que las malas yerbas prosperan y crecen amenazando las plantaciones y contribuyendo al amarillamiento y á la anemia de los sembrados. Las lluvias en ciertas localidades son muy dañosas por cuanto se encuentran las plantas en la época de la floración y formación de la espiga. Si los calores y el buen tiempo volvieran pronto, no obstante lo dicho, habría muy poco serio comprometido y podría contarse aún con una muy buena cosecha de trigo.  
Las esperanzas que hace concebir para la presente recolección el estado satisfactorio de los sembrados en la mayoría de los países del mundo, los grandes arribos de trigo en Marsella y otros puntos y la debilidad de precios que domina en los mercados extranjeros, en los cuales ha disminuido 7 ú 8 francos los 100 kilos, ha hecho que la baja iniciada ya hace quince días continúe, creyendo que se acentuará todavía más este mes por los nuevos trigos que ya habrá en el mercado, pues hasta Julio no volverán á cobrarse en las Aduanas los 7 francos de derechos de entrada.

¿QUE SERÁ?  
Proyecto en preparación.  
El ministro de Estado, que sigue de cerca la actual corriente económica, y que considera el problema industrial como un elemento para resolver el problema de la paz, está estudiando, y en breve quedará terminado, probablemente a ntes del próximo mes de Julio, un proyecto de ley encaminado á facilitar nuevos mercados á la industria nacional, ya que los actuales acontecimientos han cerrado á España los de Cuba y Filipinas.

Los principales artículos, cuya exportación se desea promover, son las sedas, los tejidos, los algodones, géneros de punto, guantes, calzado, y otros similares.  
La exportación será muy beneficiosa, hoy que tan elevados se encuentran los cambios, por razones que no hay necesidad de exponer.  
Para mayor ilustración, el duque de Almodóvar ha dirigido circulares á todos los cónsules españoles residentes en el extranjero; encargándoles muy especialmente remitir muestras de los referidos productos que se trata de exportar para conocer los gustos de otras naciones, así como los precios que rigen, mercados en que se desenvuelven y cuántos detalles puedan conducir al mejor conocimiento de los puntos en donde la buscada exportación tuviera mayor éxito.

El ministro de Estado confía también en que los industriales españoles procurarán ilustrarle en los puntos capitales de tan importante proyecto.  
Hablando de ello decía la otra tarde un ilustre político que con el proyecto del ministro de Estado se caminaba más seguramente á la paz y á la prosperidad de España, que por las transigencias con que, al parecer, se trata de poner fin á las campañas que actualmente sostenemos en Cuba y Filipinas.  
Si fuera verdad tanta belleza, aplaudiríamos hasta la locura.

LA AGRICULTURA y la Administración del Estado.  
IV  
Para completar las indicaciones hechas respecto al capital, considerado como un elemento productivo, restávan tan sólo hacer algunas observaciones sobre los Bancos hipotecarios y territoriales.  
De análogo fin al de los Bancos agrícolas, su carácter distintivo está en que los préstamos que realizan se hacen bajo la garantía hipotecaria de los valores que sus fincas representan. Además, en ellos no se verifica la devolución

en grandes sumas ni á corto plazo, sino que estos establecimientos exigen sólo del deudor que agregue á cada pago de interés cierta cantidad pequeña en concepto de amortización.  
Los mismos inconvenientes que asignamos á la manera de estar organizados los Pósitos y Bancos agrícolas, alejados casi siempre del labrador, repetidos respecto de los Bancos hipotecarios. En ellos no encuentran los beneficiarios necesarios, ni por el interés con que puede adquirirse los préstamos, más del 4 por 100 generalmente, lo cual resulta muy caro para el labrador, ni por la serie de trámites á que se ve obligado cuando á él tiene que acudir.  
En resumen: las instituciones conocidas hoy para proporcionar capitales á la Agricultura, son los Bancos agrícolas, Pósitos, Bancos hipotecarios y territoriales. En todos ellos, con distintos procedimientos, se persigue el mismo fin.  
Todos responden á la conveniencia de fortalecer el crédito agrícola y territorial; con más ó menos desacierto, ninguno lo consigue en términos absolutos, y aunque se ha trabajado mucho para ello, resta aún bastante que hacer y subsisten todavía grandes errores que modificar. Generalmente se tropieza con la manera de practicar el reembolso de los capitales prestados que no puede efectuarse, sino á largo plazo, cuando dichos capitales hayan de invertirse en obras de cierta importancia. Por eso, la primera condición que hay que buscar en el crédito territorial es la devolución paulatina del dinero tomado.  
En cuanto al crédito agrícola, no cabe dudar que es uno de los ideales que con mayor perseverancia se viene persiguiendo hace tiempo. Son inmensas las dificultades con que hay que luchar para establecerlo, y ante ellas, han desfallecido mucho los que estaban en condiciones de albanarlas.  
El crédito agrícola es una verdadera necesidad, hoy más que nunca. Desenvuelto el crédito en la esfera comercial, en términos del más completo desarrollo, queda sólo el labrador desamparado de tal garantía.  
En los Bancos agrícolas, es en nuestro juicio donde hay que buscar el nacimiento de aquella institución; de ellos debe surgir espontáneamente el origen del crédito, porque mientras carezcan de centros organizadores de su confianza personal y social, mientras no exista un Banco que le proporcione cuanto necesite para el cultivo, y mientras ese Banco no esté fundado sobre la base de protección económica, mientras esos requisitos no se hallen perfectamente satisfechos, será inútil intentar nada en tal sentido, ni buscar en otras reformas el modo de conseguir el establecimiento del crédito agrícola.  
Algunos autores señalan como otra causa de la dificultad, el gran número que existe de labradores, lo cual á juicio suyo es un inconveniente para establecer el crédito personal, por lo imposible que resulta conocerse unos á otros y ponerse en la inmediata relación, que están por ejemplo, los comerciantes. No cabe duda de que esto restringe sólo la esfera del crédito, pero creemos que no hay necesidad de buscar relaciones entre todos los agricultores; para que el crédito se desarrolle en general basta con ir fomentándolo en cada comarca, separadamente de las restantes.  
De cualquier manera que se aprecie el problema y sean cualesquiera los remedios que se propongan para una solución, hasta hoy impracticada; es lo cierto que el punto de donde debe arrancar dicha reforma es de la legislación. Ella debe ser la primera, en emprender la marcha, que mientras no se modifiquen esencialmente las instituciones bancarias y mientras la materia civil no sufra alguna variación, sólo se logrará retardar demasiado el establecimiento de un crédito verdadero que permita al agricultor contar con todos los intereses que necesite y disponer de los medios con que la industria y el comercio cuenta para desenvolver su vida económica.  
En cuanto al crédito territorial, se presenta más fácil su organización por la naturaleza misma de que aparece revestido, toda vez que las garantías son más positivas.  
El crédito territorial descansa, como es sabido, sobre las hipotecas, constituidas sobre bienes inmuebles; el labrador que teniendo éstos y careciendo en cambio de intereses con que atender á las necesidades del cultivo, necesita obtenerlos, fácilmente lo consigue.  
La legislación hipotecaria tiene íntimas relaciones con el crédito territorial, como que su base propia es la hipoteca.  
Procuremos que los sistemas hipotecarios alcancen la mayor perfección, y á medida de ella irá surgiendo insensiblemente y paulatinamente el crédito territorial.  
Las reformas llevadas á cabo en poco tiempo sobre aquella legislación, alcanzan más de cerca el establecimiento del crédito, y por lo mismo no estamos muy desprovistos del beneficio que produce, porque todo lo que sean facilidades para adquirir medios con que atender á las exigencias del cultivo, serán siempre, en nuestro modo de ver, ventajas positivas.  
Hay muchos que sostienen la inconveniencia del crédito territorial basado en que si estas hipotecas sobre la propiedad rústica no se cancelan pronto, producen la ruina completa del poseedor de las fincas.  
Otros, en cambio, le consideran como la institución de crédito más beneficiosa.  
No hay que extremar los juicios. El crédito territorial es un cuchillo de dos filos; si se abusa de él, en el sentido de dedicar los intereses obtenidos á negocios distintos de los agrícolas, entonces es altamente perjudicial y ocasiona graves daños. Pero si en vez de eso se aplican los capitales adquiridos á mejoras y á obras del cultivo ó á usos relacionados con la producción, el crédito territorial se debe apreciar como un buen recurso económico.

RAMÓN GASCÓN.

DE TALABERA DE LA REINA

## IDEAS PROVECHOSAS

Sr. D. Juan F. Gascón.

Muy señor mío y amigo: Su periódico LA LIGA AGRARIA está llamado á transformarlo todo, si los agricultores se penetran de su lectura y de sus direcciones.  
Jamás se ha visto nada mejor dicho, ni mejor escrito; nunca pude imaginar que existiese en España periódico de tan altos vuelos, que á sus iniciativas fecundas, reuniese la información científica y la defensa constante de la producción del suelo.  
La regeneración cultural de nuestro país será un hecho, si usted persiste en sus hermosas campañas; pero he de hacerle algunas consideraciones á fin de que usted conozca mi opinión sobre los problemas agrícolas de actualidad.  
Los cultivadores españoles, especialmente los de la región valenciana, parte de Cataluña, Murcia y Almería, son muy apreciados fuera de España y logran fundar grandes y admirables explotaciones en el extranjero, á donde tienen que emigrar por faltarle, aquí en nuestra desgraciada nación, hasta el aire para respirar.  
Pues bien; esa atmósfera de asfixia que no deja desarrollarse la riqueza del campo, esa atmósfera puramente artificial y producida por los desaciertos del poder, solicitado por la brutalidad y la codicia, es lo que sin levantar mano hay que sanear.  
Esas condiciones exteriores del buen cultivo, es decir, todo aquello que asegure los productos y la tranquilidad del agricultor y la vida de relación del mismo y la circulación de la riqueza cultural en todas sus manifestaciones, son y serán siempre las que cumplidas, harán prosperar la riqueza y el bienestar de los españoles.  
Aspiro á ver en España un trabajo esencialmente colectivo, y claro está que mientras no exista ese nuevo ser jurídico (asociación adecuada), no se realizará la obra, ni siquiera se podrá afirmar que ha principiado.  
Podremos llegar á asociarnos; ¿Tendremos entre nosotros conocidos al hombre que pueda dar la idea feliz de constituir ese ser colectivo tan necesario? No lo sé, y por eso nada indico en ese sentido práctico de acción.  
Continuaré exponiendo ideas.  
Mil perdones por los atrevimientos que en esta mi primera carta he tenido, y no dude de los buenos deseos de éste su afectísimo s. s. q. b. s. m.

EDUARDO ZARAGOZA.  
LA INDUSTRIA ALEMANA  
Sigue progresando la industria alemana de una manera asombrosa. Hasta la adelantada Inglaterra se encuentra invadida por los productos industriales de Alemania.  
Desde 1875 á 1893 ha conquistado Alemania un mercado de 40 millones en Turquía, de 33 millones en China, y de 118 millones en Rumanía; siendo así que las importaciones de Francia en dichos países han permanecido estacionarias.  
Mientras que Francia vende á Suecia de cinco á seis millones y á Noruega sobre cuatro millones de mercancías, Alemania, en un solo año, ha importado en los países escandinavos 180 millones de francos en productos.  
Las importaciones alemanas en Rusia ascendieron en 1893 á 101 millones de rublos, y á 175 millones dos años después. Rusia ha comprado á Alemania 55 millones de rublos en los primeros cuatro meses de 1897, y en cambio sus compras en Francia no han excedido de tres millones.  
El gran puerto alemán de Hamburgo es hoy el primero de la Europa Continental, ocupando el tercer lugar después de Londres y Nueva York.  
Señalemos otro hecho mucho más notable que se refiere al desarrollo de la marina mercante alemana; su flota comercial, que en 1872 constaba de 500 buques, de los cuales 179 eran de vapor, con una capacidad total de 130.000 toneladas, consta en la actualidad de 2.554 buques de vela y 1.068 de vapor, constituyendo un total de un millón y medio de toneladas; es decir, que en un cuarto de siglo, la flota comercial de Alemania se ha decuplicado.

POR EL CAMPO  
Las últimas aguas.—Mercados trigueros.—Ídem de harinas.—Ídem de vino.—Ganados y lanas.  
Y llegamos al término de nuestras ansias y desvelos en el presente año agrícola. La mayor parte del mismo lo hemos pasado mirando al cielo, siempre pidiendo clemencia para el labrador, siempre solicitando la benéfica lluvia, su oportunidad. Ya han cesado por ahora nuestras verdaderas ansias, y con las últimas aguas se ha cerrado el período de la necesidad, y salmado

nuestros anhelos; hemos entrado de lleno en el período de la recolección, con sus faenas y trabajos, con sus alegrías y desencantos, porque de todo tendrá el presente año agrícola.  
Las últimas aguas han sido muy beneficiosas, especialmente para las provincias centrales y del Norte.  
Claro es que para las cebadas y algarróbas, llegaron tarde en algunas comarcas, aunque no en otras, como en Segovia, Palencia, Zamora y Salamanca; pero para los trigos, las aguas han sido perlas y más si el tiempo continúa fresco, porque la grana se está haciendo en condiciones nunca vistas.  
La cosecha en perspectiva ofrece lisonjeros resultados.  
Lo que hace quince días parecía perdido, hoy es un vergel.  
Los trigos son los que se han repuesto mucho, y si la importante operación de la grana se hace en buenas condiciones, en muchos pueblos la cosecha será bastante grande, en otros ha de ser mediana y en algunos mala. Va á ser la próxima recolección muy desigual como desigual ha sido el agua. Donde ésta cayó á tiempo, no hay para qué decir que el campo que durante todo el invierno venía hermoso, ha continuado ofreciendo esta satisfactoria vista. Donde las aguas se han retrasado, la cosecha presenta mejor ó peor aspecto según las condiciones de espera en que se hallaba el campo, y por eso desde la cosecha de cebada hasta la de trigo, todos los granos sembrados están mejor ó peor, según el estado en que el riego beneficioso les ha cogido.

Aquella monotonía que observábamos en los mercados trigueros, ha desaparecido, aún cuando no se crea subsista por mucho tiempo la regular animación de ahora, hasta tanto no lleguen los productos de la nueva cosecha.  
La extrema posición en que se habían colocado compradores y vendedores, debía de originar la considerable baja de precios que en tan breve tiempo registramos y especialmente en los trigos; aquella persistente calma no podía traernos otra cosa que la baja general.  
La oferta en tanto que fué permitida la exportación de cereales, consiguió fácilmente imponer el alza, pues secundada por la corriente alcista del cambio, sin traba que oponer á la especulación, nada reparaba en el desequilibrio con que ya cotizábamos aquí los principales cereales.  
Ahora, al desaparecer la garantía que ofreció á la especulación el enorme cambio de nuestra moneda, al encontrarse los mercados del interior reducidos al movimiento que les proporciona el consumo nacional, se ha sentido de tal manera el retraimiento que los compradores opusieron á los tipos, que en vano dicha oferta ha pretendido sustentar, que la necesidad de aligerar existencias y la convicción de que el consumo no sale de su retraimiento, hasta la campaña ya próxima, motiva un descenso de precios buscando la paridad que corresponde por la cotización que generalmente rige en el extranjero.  
He aquí los principales motivos de la reciente baja y también los que ocasionaron la calma de operaciones que durante tanto tiempo hemos presenciado.  
Se cruzan algunas operaciones, la mayoría por lo que apremia la próxima campaña á los exportadores de Castilla. La molinería, á pesar de la considerable mejora, no toma cantidades importantes, limitando á aceptar picos pequeños alrededor de 64 y 65 reales fanega de 94 libras estación de origen, según sea la procedencia de estaciones comprendidas en una ú otra de las dos tarifas de ferrocarril vigentes para el transporte de cereales.

Mucha expectación por las noticias que se reciben de los centros productores del país que todas concuerdan en que las cosechas son del todo buenas.  
A pesar de la baja del trigo, que repetimos que no tiene más fundamento que el temor de los fabricantes de quedarse con existencias de harinas procedentes de los trigos de hoy para cuando entremos de lleno en la próxima campaña, á pesar de la baja de trigo, repetimos, sigue la harina cotizándose á los precios anteriores, pero como los trigos sigan en descenso y la inactividad que hoy se nota continúe, tal vez la baja no se pueda contener, aunque para evitarla los fabricantes hagan todo cuanto de su parte este.  
Se nota cierto recelo en los especuladores

res y tal hábito á tener existencias, que hay quien pide un vagón de harina y le reparte entre varios de su clase de la misma localidad. Solo de esta manera se comprende que de un modo tan repentino se hayan paralizado tanto las operaciones en el polvo que nos ocupa y que á pesar de sus elevados precios y de todos los demás inconvenientes que han rodeado á este negocio, hasta hoy y por lo que hace á las clases panificables, no ha dejado de estar activo.  
El negocio de vinos continúa animadísimo, tanto para el interior, cuanto para el exterior, traduciéndose en mejora de precios.  
En plena recolección y activos los trabajos del campo, el consumo aumenta y la exportación se sostiene.  
El tren de Huesca á Tardienta lleva extraordinario tráfico, pagándose en la zona oscense y somontana de 36 á 38 pesetas neto; en Mallén de 21 á 22 alque; de 20 á 23 en Cariñena y Calatayud.  
En la Rioja es activísima la exportación á Francia, pagándose nuestro cántaro de 12 á 13 reales; en Alicante hasta 14; en Tarragona á 38 pesetas alque.  
Por la línea de Cariñena pasaron en la semana 453 pipas.  
Pronosticamos el alza de este caldo desde hace ya bastante tiempo; aconsejamos que el que conservara sus vinos en buenas condiciones, no se precipitara á vender, porque los precios tenían que reponerse mucho más de lo que se habían repuesto, y así está sucediendo en la actualidad.  
Las existencias, efecto de los satisfactorios precios á que desde el principio se están cotizando estos caldos, hace que hoy sean reducidas, y como el comercio francés se halla necesitado de aprovisionarse, hace pronosticar que los precios actuales han de mejorar. Ya se ha visto la mejora conseguida de poco tiempo á la fecha, y si esto ha sucedido hace un par de meses, nada tiene de particular que hoy continúe la mejora á medida que las existencias son menores y por parte de algunos se ven deseos de adquirir.  
La exportación de ganado á Francia, como nunca de activa.  
Por Tolosa pasan diariamente para la vecina república de 12 á 14 vagones. En mes y medio se han importado más de 5.000 bueyes y 2.000 carneros, sosteniéndose firmes los precios en el mercado.  
La animación en el mercado de lanas va cediendo algo.  
Han sido tan activas las compras en las semanas anteriores, que apenas quedan existencias si no son las de algunos ricos ganaderos, como sucede en varias cabañas de Zaragoza, que no quieren vender sino es á 20 pesetas.  
En Alcuierre, lanas de las de más clase de Monegros, se han pagado á 16 pesetas; en Lanaja y Lecitena á 15,50; en Pallaruelo y Castejón á 15.  
En lanas negras también ha habido animación, pagándose la de Epila á 14 pesetas, las de la Cañada á 14,50 y las de Tudela y ribera del Queiles, como lo mejor dentro de la clase á 15.  
En vista de los precios en francos que los lavaderos franceses piden por sus peñados, necesarios para hacer la urdimbra, Cataluña se los procura de lanas del país que sustituyan las de Australia y Buenos Aires. De aquí el que las lanas, como las de Extremadura, se hayan pagado á 115 reales arroba.

ULTRAMAR

Los presupuestos de Cuba y de Puerto Rico.—Un buque de Logaqui.—La prensa de Filipinas.—De Puerto Rico.

Después de muchos preliminares, entrevistas, discusiones y cabilas, se votó la autorización al señor ministro de Ultramar para aplicar transitoriamente los recursos autorizados por la ley de 17 de Mayo último.  
La parte dispositiva del proyecto presentado por el señor ministro de Ultramar, decía así: «Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Ultramar, mientras subsistan las circunstancias extraordinarias producidas por la guerra, para aplicar transitoriamente á los servicios administrativos del Ministerio y á los de igual clase de Guerra y Marina con relación á las de Cuba y Puerto Rico, los recursos autorizados por la ley de 17 de Mayo de 1898, en la suma que fuere necesaria.»  
Art. 2.º La autorización concedida por el artículo anterior no excederá en las partes que se contraen de los límites marcados por los presupuestos últimamente aprobados por las Cortes para las islas de Cuba y Puerto Rico, entendiendo subsistente en cuanto sea aplicable el artículo 24 de la ley de Agosto de 1893, que podrá hacerse extensivo á los servicios referentes á Puerto Rico comprendidos en esta ley.  
Art. 3.º Los gastos originados por la guerra

Es preciso resituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ARU-ZACARIA)

Los presupuestos de Cuba y de Puerto Rico.—Un buque de Logaqui.—La prensa de Filipinas.—De Puerto Rico.

Después de muchos preliminares, entrevistas, discusiones y cabilas, se votó la autorización al señor ministro de Ultramar para aplicar transitoriamente los recursos autorizados por la ley de 17 de Mayo último.

La parte dispositiva del proyecto presentado por el señor ministro de Ultramar, decía así: «Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Ultramar, mientras subsistan las circunstancias extraordinarias producidas por la guerra, para aplicar transitoriamente á los servicios administrativos del Ministerio y á los de igual clase de Guerra y Marina con relación á las de Cuba y Puerto Rico, los recursos autorizados por la ley de 17 de Mayo de 1898, en la suma que fuere necesaria.»

Art. 2.º La autorización concedida por el artículo anterior no excederá en las partes que se contraen de los límites marcados por los presupuestos últimamente aprobados por las Cortes para las islas de Cuba y Puerto Rico, entendiendo subsistente en cuanto sea aplicable el artículo 24 de la ley de Agosto de 1893, que podrá hacerse extensivo á los servicios referentes á Puerto Rico comprendidos en esta ley.

Art. 3.º Los gastos originados por la guerra

Los presupuestos de Cuba y de Puerto Rico.—Un buque de Logaqui.—La prensa de Filipinas.—De Puerto Rico.

Después de muchos preliminares, entrevistas, discusiones y cabilas, se votó la autorización al señor ministro de Ultramar para aplicar transitoriamente los recursos autorizados por la ley de 17 de Mayo último.

La parte dispositiva del proyecto presentado por el señor ministro de Ultramar, decía así: «Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Ultramar, mientras subsistan las circunstancias extraordinarias producidas por la guerra, para aplicar transitoriamente á los servicios administrativos del Ministerio y á los de igual clase de Guerra y Marina con relación á las de Cuba y Puerto Rico, los recursos autorizados por la ley de 17 de Mayo de 1898, en la suma que fuere necesaria.»

Art. 2.º La autorización concedida por el artículo anterior no excederá en las partes que se contraen de los límites marcados por los presupuestos últimamente aprobados por las Cortes para las islas de Cuba y Puerto Rico, entendiendo subsistente en cuanto sea aplicable el artículo 24 de la ley de Agosto de 1893, que podrá hacerse extensivo á los servicios referentes á Puerto Rico comprendidos en esta ley.

Art. 3.º Los gastos originados por la guerra

Es preciso resituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ARU-ZACARIA)

Los presupuestos de Cuba y de Puerto Rico.—Un buque de Logaqui.—La prensa de Filipinas.—De Puerto Rico.

Después de muchos preliminares, entrevistas, discusiones y cabilas, se votó la autorización al señor ministro de Ultramar para aplicar transitoriamente los recursos autorizados por la ley de 17 de Mayo último.

que excediesen de los créditos consignados en los presupuestos vigentes durante el año económico de 1897-98, en los que se produjeron en el próximo ejercicio y los extraordinarios que ocasionaron los servicios diplomáticos y consulares por motivo de la guerra, se satisficieron igualmente con cargo a los recursos que se refiere el artículo 1.º de la presente ley.

En la discusión, en la que tomaron parte los Sres. Castellano, Rodríguez, Perero, Rodríguez San Pedro y otros, se modificó el proyecto variando el artículo 3.º, adicionando un 4.º y alterando la redacción de otros por enmiendas presentadas por los Sres. Rodríguez San Pedro y Ugarte que fueron aceptadas.

He aquí la variación sufrida por el artículo 3.º que pasó a ser 4.º «Art. 3.º Las autorizaciones concedidas por los artículos anteriores no excluyen, en los gastos a que se refieren, los límites marcados por las Cortes para las islas de Cuba y Puerto Rico, entendiéndose facultado el ministro de Ultramar para variar las plantillas y la organización de los servicios, aunque estén regidos por leyes especiales, para que se obtengan las reducciones convenientes á las necesidades actuales de los mismos.»

De donde resulta, que el proyecto primitivo apenas se conoce de él sino el pensamiento general, pues con el dictamen, las variaciones introducidas por la Comisión y el dictamen aceptados por la misma, el proyecto ha salido con vestido nuevo. «El siguiente hecho de Legazpi, que juzgamos de oportunidad darlo á conocer, además de curioso, revela gran enseñanza, en el día 22 de Enero de 1895 la escuadra, que compuesta de cuatro navés al mando de Miguel López de Legazpi, había partido en Noviembre del año anterior del puerto de Navidad, en nueva España, encontró el ilustre capitán de navío, y comandante de la resistencia, por parte de los isleños, que se consideraron como tirano resuelto á esclavizarlos. López de Legazpi, que reunía el valor heroico de los capitanes de su tiempo á la sabiduría y prudencia de un buen gobernante, comprendió en el primer momento la necesidad imperiosa de atraerse el reyazuelo Sicutuna, que entre los suyos gozaba gran prestigio y autoridad por valiente y arrojado.

Atrájele al efecto á su nave, y agasajándole tal buena fe, que Sicutuna, convencido de su amistad y acobardado entre los naturales, aceptó á este por Legazpi, y á presencia de gran número de indígenas y de los reverendos padres misioneros Andrés de Urdabeta, Andrés de Aguirre y otros, se celebró aquí, sellándose con la siguiente ceremonia. Al propio tiempo, se tomó del brazo derecho Legazpi á Sicutuna, y mezclada con agua en dos copas la pequeña cantidad de sangre extraída, fué apurada á la vez por los dos, bebiendo cada uno la sangre del otro. Prueba á que repugnantemente se prestó Legazpi, manifestando por sus tripulantes una significante alegría, y unas gotas de la sangre que había jurado derramar por su patria y en la defensa de su rey, sí con ellas conquistaba nuevos súbditos á éste, y ensanchaba el territorio de aquélla.

«Ahora á vuestras reverencias toca convertir al cristianismo á estos hijos de la barbarie, debió decir á los religiosos que tan pagana ceremonia habían presenciado. Los electos de este pacto de sangre se tocaron inmediatamente, puesto que Sicutuna no sólo autorizó el corte de maderas para la separación de las navés, si que también mandó comprar los demás reyezuelos de Mindanao, cominiándose para que considerasen como amigos y aliados los blancos, con los que había pactado amistad. Y he aquí que la conquista de tan hermoso y férax territorio no costó en principio á la monarquía absoluta el peso de un maravedí, y noblemente por el héroe, cuya memoria se honrará hoy en Zamarraga.

«Quién había de decir al ilustre capitán que en el trascurso del tiempo había de renovarse la ceremonia del pacto de sangre por los descendientes de los dos reyezuelos, y acataron la soberanía de España para atentar contra ella. El juramento usado por los isleños de Bohol, ha sido renovado por los secretarios del Katipunan, en odio á la raza española.

Un periódico de Ilo Ilo, El Eco de Panay, con fecha 4 de Mayo, se expresaba del siguiente modo respecto á los yanquis: «Cobardes! Salvajes! Yankis! Por fin, los muy marrajos, se atrevieron á atacar á Manila; pero valiéndose para ello de la obscuridad de la noche, como hacen los ladrones. Penetraron en aquella gran bahía en la misma forma que hace cerca de tres siglos penetraron los piratas de Galle y como aquella gallina fondearon también al abrigo de las costas cañitales.

«Están, pues, á la misma altura de valor y dignidad los cerdos de la pira de Mac Kinley y Morgan y los chinos del siglo XVI. Aquellos hijos malidos del Celeste Imperio tuvieron valor para desembarcar al mando de Sioco; los yanquis ni aún el valor de los chinos tuvieron. Bastó para obligarlos á huir como cobardes que el Reina Cristina y el D. Juan de Austria le hicieran frente. «Mamarachol! No obstante ser nuestros buques más pequeños y sin blindaje, no se creyeron seguros en sus acorazados, y tomaron el olivo como cualquier maleta, yendo á cobijarse y á tomar tila, al Suroeste de Cavite.

«Será más propio que cometémos con cuchufletas sus proezas. En la bahía de Manila hubieron vergonzosamente delante de dos barcos sin blindaje; en Cuba basta una lancha cañonera tan insignificante como la Ligera para apaballarle un topadero y sobran fuerzas para matar con los mismos destrozadores de su mando para echarles á torques sus cruceros acorazados. ¿Qué más! La Provincia se encarga de embarcarlos con sus demás buques. «Está visto que no sirven, porque les falta coacción, pericia y vergüenza. Pues al corral con ellos.»

«Parece ser que de Puerto Rico se ha recibido algún despacho contestando á telegramas del Sr. Romero Girón, en el cual se asegura que se verificado ha por una importante reunión de notables para tomar acuerdos acerca de la conveniencia de reunir y constituir las Cámaras insulares. Se esperan noticias del resultado de dicha reunión, y quiera Dios que con ellas se venga á satisfacer la justa aspiración que desde hace tanto tiempo venimos persiguiendo.

Ayer hubo algunas novedades en los asuntos de la guerra. A última hora se recibió un telegrama del general Macías anunciando la presencia en San Juan de un crucero enemigo, al que combatióron fuertemente el Terror y el Isabel II. Sin embargo no es probable que por ahora intenten ninguna operación formal contra Puerto Rico, toda vez que el grueso de la escuadra yanqui tiene donde fijar su atención, pero aunque lo intentasen, estamos en la confianza de que obtendrían idéntico resultado que hace un mes. Los medios de defensa son cada día más poderosos y el espíritu de aquellos leales españoles será siempre el mismo.

UN BUEN INVENTO

La enfermedad de la vida. Desde Alhama de Granada, nos dicen lo siguiente: «Sr. D. Juan F. Gascón. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Impulsado por su benévola protección hacia todo lo que afecta á los progresos de la agricultura nacional y conociendo al mismo tiempo la singular defensa que su ilustrado periódico hace siempre de la clase productora, mereció hoy á mi ilustrarle con algunas indicaciones sobre los resultados, que después de largas experiencias,

he logrado, para poner remedio á las enfermedades de la vida.

Presentóse en 1891, en una viña de mi propiedad, el terrible mal que tantos estragos ha causado en la riqueza vitícola de nuestro país. Después de una delicada y minuciosa serie de operaciones que no he de detallar, puedo hoy tener la satisfacción inmensa de decir que la curación ha sido completa y que en 1897 obtuve doble fruto y doble madera. No fundome de estos resultados hasta verlos comprobados por la práctica, repeti análogas operaciones con posterioridad y el más grande éxito ha coronado mis esfuerzos.

Aquí tiene usted el hecho en sí, de excepcional importancia, para que aún, sin publicar los medios empleados en ese obieto, dedique á él en lo sucesivo toda mi actividad, limitándome por ahora á dar el primer aviso de tan grata nueva. Siento mucho que por razones de carácter privado, no me sea permitido hacer pública la fórmula, esperando algún tiempo todavía, hasta tener el gusto de poder prestar con mis nuevos procedimientos de curación de la vida, un servicio inmenso á la agricultura patria.

Es de usted muy afectísimo amigo q. b. s. m. FRANCISCO GARCÍA RUIZ. Junio 23.

ENMIENDA DEL SR. SANCHEZ TOCA

Durante la discusión de los Presupuestos en el Senado, ha presentado el Sr. Sánchez Toca una enmienda con el fin de que tribute la riqueza mobiliaria de la nación, que no consista en valores de la Deuda del Estado, la cual riqueza ó no contribuye á levantar las cargas del Estado ó lo hace en proporción insignificante.

Calcula el Sr. Sánchez Toca que dicha riqueza asciende á la suma de 14.000 millones de pesetas, por lo menos; pero aun evaluándola solamente en 9.978 millones de pesetas, por el tipo de capitalización adoptado, resulta que dicha enmienda produce un refuerzo en los ingresos de sesenta y cuatro millones de pesetas, sin originar aumentos en los gastos de recaudación y cobranza, y sin gravar más otros tributos, sino, por el contrario, terminando con las inmundidades tributarias de una parte de la riqueza mueble.

En su virtud, y después de un extenso preámbulo para razonar debidamente su enmienda, el Sr. Sánchez Toca, propuso la siguiente adición en la sección primera del estado letra B del presupuesto:

Art. 15. Impuesto del 12 por 100 sobre obligaciones emitidas por compañías ó partícules, comprendidas en el libro II del Código de Comercio, 22.750.000 pesetas.

Art. 16. Impuesto del 12 por 100 sobre acciones y obligaciones emitidas por Diputaciones y Ayuntamientos y otras deudas, cargas y censos constituidas contra dichas corporaciones, 10.680.000.

Art. 17. Impuesto del 12 por 100 sobre los préstamos hipotecarios, 14.400.000.

Art. 18. Impuesto del 12 por 100 sobre los préstamos no hipotecarios, 10.800.000.

Art. 19. Impuesto del 1 por 1.000 sobre los mandatos de transferencia sobre cuentas corrientes, 2.500.000.

Art. 20. Impuesto de medio por 1.000 sobre el acto de transmisión de toda clase de valores que se transfieren por medio de agente de Bolsa ó notario público, 3.000.000.

NOTAS DE LA EXPOSICION

Maquinaria agrícola. Resulta una verdadera vergüenza según se ha acabado de ver en la Exposición feria-concurso de Barcelona, que una industria tan importante como ésta, aneja á la agricultura, no tenga en España, al parecer, una fábrica donde se hagan los artefactos y la maquinaria toda necesaria para las labores agrícolas.

Picos, palas, azadones, bieldos, rastillos, arados comunes, todo lo más insignificante y lo más complicado, como las máquinas de segar, recoger y otras movidas al vapor, aparecen allí como producidos por el extranjero ó procedentes de las sucursales que tienen las fábricas expostoras en Barcelona, Madrid, Valladolid y alguna otra capital. Hay una bonita instalación en el exfortín de don Carlos, donde se hallan representados desde el molino de aspas de viento que nos describe Cervantes en su inmortel «Don Quijote» hasta la máquina más moderna, procedente de Inglaterra, que sirve para segar, limpiar y recoger, y que es un complicadoísimo artefacto, en cuyo manejo necesitan aprender los obreros algo de mecánica.

Esta instalación se halla á nombre de don Juan Gallardo, representante de una importante casa inglesa. Las exhibiciones que hacen de sus máquinas G. Daverio y Adolfo Butler, lo mismo de fabricación de harinas que de aparatos agrícolas, son de gran utilidad, de tanta, que hacen un balance del total de pedidos al año y resulta una verdadera enormidad, hallándose todo comprobado por los documentos que exhibe la casa. Distribuido en distintos puntos de la sección marítima se encuentra también el pabellón de la casa Pfeiffer, notable recolección de manufacturas, arados y regaderas de distintos tamaños, precios y calidades.

Las bombas simplificadoras, que bien podrían llamarse rurales por su poco coste y útil aplicación, de los Sres. Moratones y Compañía, de Llinás, de Vallís, funcionan en la explanada marítima; los arados de Figueras y Badalona pueden estudiarse en el bosquejillo del muestrario vitícola número 1. También merecen especial mención las distintas máquinas presentadas por la casa de Sturges, la cual tiene sucursal en Valladolid y cuyos resultados están probados en las distintas comarcas agrícolas.

«Nos extraña que las casas de Jorge Martín y Eyries, tan acreditadas por Castilla, no hayan presentado nada en este Certamen. Muchas más podrían citarse, pero resultaría interminable esta reseña. «Una observación final sí que hemos de hacer. Ahora que el dinero de muchos capitalistas se halla ocioso, por temor á las contingencias del porvenir, bien pudiera dedicarse á la fabricación de artefactos y maquinaria agrícola, y en vez de dar utilidad á las casas extranjeras que explotan la industria agrícola en España, podríamos darnos á las capitales españolas, que bien lo necesitan, para el cultivo de la vid.

Si no se sigue esta corriente, la regeneración para este país será imposible.

A los Agricultores é Industriales.

Hemos sabido por conducto fidedigno, que en la Junta general celebrada en el mes de Mayo último por la Sociedad Mútua de Seguros «Austria y Hungría», se presentó una proposición por uno de los señores asistentes, en la que decía: Que varias capitales estaban haciendo los trabajos para la creación de un Banco Agrícola é Industrial y que con el objeto de poder hacer los préstamos con interés módico y de que los capitales pudiesen producir una equitativa renta, pedían la protección de la Sociedad con el fin de establecer el Banco con toda la economía posible. La idea fué admitida con entusiasmo, y la Sociedad «Austria y Hungría» facultó á su director para que estudie con toda detención el proyecto de dicho Banco, que se comprende ha de ser beneficioso á las clases á que se dedica.

Son, á nuestro juicio, dignos de todo elogio acuerdos de esta índole, pues demuestran palmariamente el constante interés y los esfuerzos que desde su creación, en 1894, viene haciendo esta Sociedad en bien de las clases agrícola é industrial, lo cual se demuestra con haber abonado en el pasado año, 25 sñestros de heladas y pedricos y 15 de ganados, así como el cobrar las cuotas de los seguros al estar terminadas las recolecciones. Y ya que nos ocupamos de la Sociedad «Austria y Hungría», permítasenos decir que vemos con suma alegría sus progresos. Que la Junta general de este año ha durado cuatro días trabajando á ocho horas por día; que su estado es tan halagüeño, que no sólo tiene cubiertos todos sus compromisos, sino que tiene un sobrante de bastante consideración, por último, que ha verificado el tercer sorteo de su anticipo reembolsable.

Cuando en el año 1894 hablabamos de la creación de esta Sociedad, fundamos grandes esperanzas en que se desarrollaría en poco tiempo; hoy nuestras esperanzas son ya realidades, y con satisfacción vemos que «Austria y Hungría» se está colocando por su buena administración á una altura envidiable, pues libre de todo compromiso político, trata sus asuntos con completa independencia y sin separarse para nada ni por nadie de sus Estatutos.

La agricultura y la industria tienen en esta Sociedad un protector decidido, y por eso no es extraño que los agricultores la miren con tanto cariño.

OVEJAS MERINAS

En atención á que donde la agricultura se halla bastante adelantada sólo se podría sostener un número insignificante de cabezas, y eso exponiéndolas á padecer escasez y hambre en algunas temporadas, si solamente se utilizaran para su alimentación los baldíos y barbechos, es necesario, en la inmensa mayoría de los países civilizados, adoptar por lo menos el que pudiera llamarse sistema mixto, combinando la estabulación con el pasto. En efecto, todos los agricultores inteligentes han de propender á disminuir el número y extensión de eriazos y barbechos, y con el aumento de la población agrícola van disminuyendo constantemente los baldíos. De aquí la necesidad de los prados artificiales, y de aquí la precisión de sembrar forrajes, y graduar su consumo de tal suerte que las ovejas no carezcan nunca de pienso. Hasta tal punto se va invirtiendo el orden de las cosas, que los pastos se consideran hoy en los países adelantados, no como base, sino como suplemento y auxiliar para el sustento. Desde luego se pueden llevar á pastar, con las precauciones debidas, á las praderas artificiales y á los mismos sembrados de cereales cuando éstos se presentan muy boyantes, á fines de invierno. Las praderas naturales, siempre que no sean excesivamente húmedas, proporcionan también pastos abundantes y provechosos; pero si la humedad es excesiva, puede ser origen de algunas enfermedades.

Para las ovejas recién paridas y para los corderos convendrá sembrar en otoño centeno, cebada, nabina ó colza; porque los animales tendrán así en la primavera un excelente y abundante alimento. En los suelos pobres se puede apelar á la giestra ó retama, prefiriendo la pilosa, y cuidando de que no llegue á granar cuando hayan de pastarla las ovejas preñadas, porque los granos constituyen un abortivo.

Para que los rebaños puedan pastar en los campos sin inconveniente alguno, es necesario adoptar muchas precauciones. No se deben sacar las reses al campo antes de que se haya levantado el rocío, porque al evaporarse éste se enfrían considerablemente las hierbas. Solamente durante la estación calurosa, y allí donde los rebaños viven constantemente á cielo abierto, no ofrece inconveniente el tenerlos por la mañana en los pastos, porque el instinto les avisa que no deben comer hasta que no ha desaparecido el rocío completamente.

Tan importante se considera la operación del esquilto en los países donde es considerable el número de reses laneras, que se celebra con regocijos y fiestas, como el fin de la siega ó la vendimia, persuadidos los ganaderos de que la lana es el producto más importante de su explotación. La época del esquilto varía según los diferentes países y el sistema del pastoreo. De todos modos, para evitar graves inconvenientes, es preciso esperar á que haga calor para despojar á las ovejas de su abrigo. Algunos ganaderos lavan las lanas antes de separar los vellones de las ovejas; otros prefieren vender el producto en suacio, y tal se practica generalmente en España, alegando que la suarda ó mugre de que se hallan impregnadas aquéllas, particularmente las merinas, facilita luego la operación del blanqueo.

El modo de practicar la operación del esquilto varía también un tanto, según los diferentes países; pero de todos modos ha de comenzar por sujetar con ligaduras las patas de cada animal, para que no se dañe con los movimientos que haga y no se exponga á que el operador le haga cortaduras con las tijeras. En España se procede del modo siguiente: atadas las reses de las cuatro patas, los zagales encargados las acercan á los esquiladores, y éstos, echados sobre ella en el suelo para sujetarla, empiezan la faena por la garganta, la siguen por el pecho, los lados del vientre, los lomos y los muslos. Concluido un lado se vuelve la res y se continúa por el otro.

Los ganaderos deben cuidar de que no sean atormentados los animales, pues hay esquiladores que revientan las ovejas con su peso, y los hay que las impiden respirar y las asfixian. En unos puntos se colocan los esquiladores en el suelo, con las piernas tendidas para sujetar entre ellas la res, y en otros hacen de pie esta faena, ó sentados sobre un banco, echando los animales sobre una mesa. La lana debe cortarse al rape y sin que queden desigualdades sobre la piel del animal ni resulte el vellón despedazado. El esquilador ha de procurar á todo trance no causar heridas con su instrumento, cuando no le sea posible impedirlo se cubrirán las causadas con un poco de polvo fino de carbón para que no fluya la sangre y aquellas se cicatricen pronto.

Las tijeras usadas en España para verificar el esquilto se diferencian de las extranjeras. Las españolas se componen, como es sabido, de dos cuchillas separadas, pero sujetas con un clavo por el centro, lo mismo que las comunes. Terminado el esquilto se guardará la lana en una habitación perfectamente limpia, ligeramente cálida, y cuyas ventanas habrán de estar defendidas por alambres para que no penetren las aves y los roedores y ensucien la lana, y enseguida se procede á clasificar los vellones, los cuales se extienden sobre el suelo y se les separan los mechones sucios, que se lavan con agua caliente para venderlos separadamente. Después de hecho esto se procede al lavado de la lana, que se practica de dos maneras: una antes de esquilarla y otra después; la primera forma se llama lavado en vivo; y la segunda, que es la usual en nuestro país, lavado en vellón. COLUMBELA.

contra 9.871.521, ó sea un aumento de 681.151 animales; lanares 7.859.096 contra 10.005.944, ó sea una disminución de 2.250.498; cerdos 9.390.231 contra 7.725.601 habiendo un aumento de 1.664.630; cabras 2.164.425 contra 1.961.130, lo que equivale á un aumento de 200.295 cabezas.

Según datos oficiales, el footrot se presentó en 30 distritos y en 32 establecimientos; la enfermedad de boca y pezuñas en 918 distritos y 2.151 chacras; neumonía en 13 distritos y 14 chacras.

Para hacer madurar los tomates. A la llegada del otoño y especialmente si este empieza con tiempo lluvioso, los tomates no maduran fácilmente, y en su mayor parte se pudren. M. Chemin, horticultor experto, obvia este inconveniente operando como sigue: cuando los pies están cargados de frutos y éstos han adquirido su grosor natural, y en ocasión en que el fresco de las noches y las continuas lluvias arrebatan toda esperanza de una completa madurez de los frutos; se arrancan los tomates horizontalmente sobre una cama de paja bien seca, bajo techo. De este modo, los frutos llegan á su completa madurez y adquieren la suavidad de gusto que caracteriza á los que han sido favorecidos en su madurez por los rayos solares. Este sencillísimo procedimiento tiene la ventaja de evitar la podridura de frutos, inconveniente que se observa siempre en los que han sido madurados después de cogidos por otro procedimiento.

Escuelas agrícolas. Los países que actualmente ocupan el primer lugar en la exportación de quesos, mantecas y otros productos derivados, deben su superioridad á las escuelas agrícolas.

El año 1868 se establecieron las primeras escuelas en Dinamarca, y este país es hoy el primero del mundo en la producción de manteca. En Suiza el gobierno tiene cuatro grandes establecimientos de educación agrícola, subvencionados con 12.500 libras anuales; Prusia tiene 16 escuelas de la misma clase costeadas por el gobierno, y en los Estados Unidos hay 48 que enseñan con preferencia la elaboración de quesos y mantecas.

La producción de queso Gruyère va aumentando continuamente; en Francia: de 14.773 toneladas, en 1882 ascendió á 18.580; el año 1892 y á la fecha, se calcula que se producen 20.000 toneladas.

El resultado es que el Gruyère fabricado en Suiza é importado en Francia ha disminuido un 30 por 100.

NOTAS Y RECORTES

El ministro de la Industria y del Trabajo de Bélgica abre un concurso para la invención de una pasta de cerillas sin fósforo blanco. El inventor que mejor llene las condiciones que señala la convocatoria, se le dará un premio de 50.000 pesetas.

A Europa han comenzado á llegar grandes remesas de trigo de la República argentina, con los cuales se ha paralizado algún tanto la crisis económica que ya se dejaba sentir en muchas poblaciones del exterior.

Por de pronto el conflicto queda conjurado hasta tanto que en todas aquellas se haga la recolección de la cosecha que se halla en puerta. Sigue dominando la baja en los precios de la cebada, más acentuada ya á medida que se ha conocido la baja de los trigos.

La prensa francesa de la frontera comenta la excesiva exportación de ganado español, y pide al Gobierno la adopción de medidas prohibitivas para impedir la introducción de reses que perjudica á la ganadería de Francia.

En menos de mes y medio han entrado en Francia más de 5.000 bueyes y de 5.000 carneros.

Dice La Reforma: «El señor ministro de Fomento ha preguntado á los gobernadores el número de denuncias que haya hecho el personal del Estado en la explotación de ferrocarriles por retrasos de trenes ú otras causas y los correctivos impuestos.

Ya era hora. Se conoce que ha entrado en el ministerio el Sr. Gamazo.

También de La Reforma: «Los granadinos se muestran muy agradecidos al Sr. Gamazo, por la benévola actitud en que se colocó con motivo de la discusión provocada por el Sr. Marín de la Bárcena en el Congreso.

El Sr. Gamazo, que es un verdadero estadista, hará en el departamento de Fomento todo cuanto sea compatible con la situación del Tesoro.

Esa, por lo menos, es nuestra opinión.

La cosechá de seda en la zona de Murcia es abundante; según cálculo, se han distribuido 16.500 onzas de simiente ó sean 500 onzas más que en el año anterior, lo cual hace presumir una cosecha de más de 70.000 arrobas de capullos, que constituye una verdadera felicidad para los huertanos.

En este año se han vendido unos 10.000 plantones de morera á varios pueblos de dicha provincia, en donde crece el de-o de propagar la producción de seda, cuya industria bien sabido es que constituye un eficaz auxilio para la agricultura.

En Andalucía y en la Rivera Júcar se siegan los trigos á tajo abierto desde primeros de mes.

En Valencia también se ofrecen ya trigos nuevos trenesinos, de 11 á 12 duros el cahíz.

Según el censo hecho á fines de Diciembre de 1897, había en Prusia 2.808.419 caballos contra 2.653.661 en 1892, quiere decir, un aumento de 154.758; vacunos 10.552.672

Las noticias en general anuncian buena granazón en los trigos y buen estado en los sembrados. En Valencia se cree no bajará el trigo nuevo de once duros; en general puede asegurarse que no bajarán á 45 pesetas, si se sostienen, como se sostendrán las actuales circunstancias.

Se presentan cebadas nuevas en los mercados con gran flojedad de precios. Dice un periódico murciano: La cosecha de seda que este año ha dado en nuestra huerta excelente rendimiento, adquiere precios como hace años no se habían conocido.

Aparte la enfermedad corpúscula del guano, este cultivo decayó en España, porque el precio de 25 pesetas á que se ha pagado muchos años la arroba de capullo era ruinoso.

Desde Rusia viene la noticia de que un veterinario de aquel país ha conseguido en un caso grave de tétano, obtener una completa curación.

Para este objeto se sirvió de inyecciones hipodérmicas de iodo, siendo la fórmula: todo, 1,0; ioduro de potasa, 5,0; agua destilada, 100.

Se dieron al principio dos inyecciones de 5 gramos por día, las que se iban aumentando hasta alcanzar el número de 8.

Al producirse la mejoría se disminuyeron las dosis, y en diez y nueve días el animal fué dado de alta.

Un labrador que no encontraba peones para la recogida del maíz, publicó el siguiente anuncio: «Se necesitan peones para recoger maíz; se les da cama y comida y se les paga buen sueldo; en la comida se sirve vino de Jerez, cuatro platos, postres, café, coñac Garnier y cigarras habanos.

Las camas tienen colchón elástico y las sábanas se mudan todos los días. En la casa hay piano y mesa de billar; durante el trabajo se sirve cerveza y helados, y habrá siempre dos coches á disposición de los que quieran ir al pueblo.

No sabemos si encontrará peones que aceptaran esas condiciones.

PROBADO EL COGNAC. HENRI GARNIER Y C. HENRI GARNIER & C., Pasajes (Guipúzcoa)

MERCADOS NACIONALES

Mentrida. La copiosa lluvia que ha caído estos días ha perjudicado al campo, especialmente á las viñas y olivos, porque deja caer la muestra que era bastante abundante.

En la semana anterior salieron 4.000 arrobas de vino. Los precios sostenidos como puede verse: Salvado, 4,50 pesetas fanega; cebada, 6,25; garbanzos, 7,50 pesetas arroba; patatas nuevas, 2,50; vino tinto, 3; vinagre, 1,50; aceite, 11,00.

Logroño. Ha empezado la siega de las cebadas. Se recolecta poca mies, pero el grano es bueno. Se nota bastante animación en el mercado. Hay buenas entradas de trigo.

En viñedos y olivares se presenta superior la cosecha, pues hay muestra en abundancia. Sigue el alza en los precios. Los demás son: Trigo, 17,25 pesetas fanega; avena, 4,50; cebada, 5,75.

Valdepeñas. Sigue algo animado este mercado, rectificándose algunas transacciones de importancia. Las salidas son muchas y de interés.

La cosecha buena. Los precios firmes, como puede verse: Harina de flor, 53 pesetas los 100 kilos; ídem de primera clase, 51; ídem de segunda, 49; ídem de tercera, 48; salvado de segunda, 14; trigo, 15 fanega; centeno, 6; avena, 6; cebada, 4; maíz, 8; habas, 10; garbanzos de segunda, 8 arroba; titos, 13 fanega; gajar, 12; alubias, 5 arroba; patatas, 2; vino tinto, 3,50; ídem blanco, 4,50; vinagre, 3,50; aceite, 11; lana blanca, 15,50; ídem negra, 13; queso, 17,50.

Valladolid. Trigos.—En los almacenes del Canal no ha habido entradas. Trigos.—En los generales 120 fanegas de 62,50 á 62,75.

Centeno, 26 fanegas á 29,50 reales fanega; cebada, 40 ídem de 23 á 24.

Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco sobre yagón, en esta estación se cotizan: Harina de primera, sistema mixto, 25 reales arroba; de primera corriente, 25; panadera, 24,50; y de segunda, 24,50.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta, 18 reales fanega; comidilla, 10; salvadillo, 8; habijas, 24 y triguillo 22.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza son los siguientes: Cebada, 24 reales fanega; avena, 21; algarrobos, 30; yeros, 34; lentejas, 36; habas, 31; guisantes, 38; maíz, 48.

Arroz, de 28 á 34 reales arroba; alubias, de 20 á 21; patatas, 6,50; zamorinas, 4; remolacha, 4,25; aceite de primera, 46; de segunda, 44; viuo tinto 24 reales cántaro; blanco, 24; alcohol, 100.

Palencia. Los precios que han regido en este mercado son: Trigo, 65 reales las 92 libras; cebada, 24 reales fanega; centeno, 38 reales las 90 libras.

Salamanca. Los precios de este mercado han sido: Trigo rubión, 63 reales fanega; cebada, 26; centeno, de 41 á 42; algarrobos, 29; garbanzos de 80 á 140; carne de vaca, 65 reales arroba; aceite, 76; patatas, 8; harina, 26; vino, 28 reales cántaro.

Según el censo hecho á fines de Diciembre de 1897, había en Prusia 2.808.419 caballos contra 2.653.661 en 1892, quiere decir, un aumento de 154.758; vacunos 10.552.672

Según el censo hecho á fines de Diciembre de 1897, había en Prusia 2.808.419 caballos contra 2.653.661 en 1892, quiere decir, un aumento de 154.758; vacunos 10.552.672

Según el censo hecho á fines de Diciembre de 1897, había en Prusia 2.808.419 caballos contra 2.653.661 en 1892, quiere decir, un aumento de 154.758; vacunos 10.552.672

Según el censo hecho á fines de Diciembre de 1897, había en Prusia 2.808.419 caballos contra 2.653.661 en 1892, quiere decir, un aumento de 154.758; vacunos 10.552.672

Medina del Campo.

En el mercado último han entrado 1.700 fanegas de trigo, 40 de centeno, 450 de cebada y 30 de algarrobas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo, de 60 á 61 reales fanega; centeno, de 30 á 30 1/2; cebada, de 22 á 23; algarrobas, de 28 á 29 1/2.

Barcelona.

Mercado estacionario; rige la misma tendencia floja en la cotización de todos los artículos, y sin embargo, las operaciones casi nulas, nada se animan, con todo y ser relativamente ventajosas algunas ofertas.

Los arribos de ayer por ferrocarril fueron once vagones trigo y un vagón harina.

Marchena.

Algo movido el mercado en trigos y lanas. La cosecha buena. Los garbanzos han sufrido alguna cosa con motivo de tres días con sus noches que hemos tenido de viento del Este que llaman aquí solano, que en todo tiempo es malísimo.

Se nota alza en los precios de las lanas y baja en los del trigo.

En corrientes son: Harina de primera clase, 6 pesetas arroba; ídem de segunda, 5.50; ídem de tercera, 5; salvado, 1.75 pesetas fanega; trigo, 9.50; avena, 5; cebada, 4.75; habas, 9 á 10; patatas, 2 pesetas arroba; vino tinto, 7 á 15; ídem blanco, 6 á 10; vinagre, 3 á 4; aceite, 9.50; lana blanca, 17.50.

Córdoba.

La cosecha se presenta regular en trigos, buena en cebadas y mediana en habas. Los garbanzos prometen concluir bien.

El mercado desanimado; se registran muy pocas entradas.

Precios corrientes: Harina primera clase, 6 pesetas arroba; ídem segunda, 5; ídem tercera, 3.50; salvado, 2 pesetas fanega; trigo, 14.50; avena, 5; cebada, 5; maíz, 10; habas, 8.50; garbanzos, 30 pesetas fanega; patatas, 3 pesetas arroba; lana blanca, 15; ídem negra, 15.

Alealá de Henares.

En este mercado se realizan pocas transacciones.

Los precios sostenidos, son los siguientes: Harina de primera clase, 6.25 pesetas arroba; ídem de tercera, 4; salvado, 1.50; trigo, 17.50 fanega; avena, 4.50; cebada, 5.25; patatas, 1.50 arroba.

Hadajoz.

Los precios corrientes en este mercado, son: Harina de primera clase, 52 pesetas quintal métrico; ídem de segunda, 47; ídem de tercera, 41; trigo, 15.50 pesetas fanega; centeno, 10; avena, 4.25; cebada, 5.25; habas, 13.50; garbanzos, 32; alubias, 34; patatas, 2.50 pesetas arroba; vino tinto, 4.25; ídem blanco, 4.25; aceite, 11.75; lana blanca, 4 17.25; ídem negra, 19.

Ubeda.

Las cebadas se van concluyendo de segar, resultando de poco cuerpo y pocas simientes; los trigos con mucha espiga blanca y por consiguiente vanas.

Las olivas, aunque desaparejan por causa del frío de la primavera, donde hubo muestra va agarrando bastante fruto.

El movimiento del mercado es regular en aceites; de trigos aún subsisten las restricciones.

De aquí á cuatro ó cinco días habrá trigo nuevo, y esperamos haya libertad de contratación, tanto para los trigos nuevos como para el mucho sobrante á que se ha dado lugar á que quede del año pasado.

Se nota baja en los precios del aceite y del trigo.

Los corrientes son: Trigo de 14.50 á 15 pesetas fanega; cebada, 5; garbanzos, 4 pesetas arroba; vinagre, 3; aceite, 9.50; lanas, 16.25.

Almagro.

El alto precio que han alcanzado las patatas este año y la racional certidumbre que también se tiene de que el próximo año han de valer mucho, ha sido causa de que se hayan sembrado muchísimas en este término, y con las aguas de días pasados todos los patatares están buenísimos.

Continúa la exportación de cebada y vinos, sin que los precios tengan variación.

Salen bastantes vagones de cebada y vino. No se presenta mal la cosecha de cebadas por más que en las de secano, que fueron más perjudicadas por los hielos, aún no se pueden fijar sus productos.

Precios corrientes: Harina de primera clase á 22 pesetas los 40 kilos; ídem segunda á 21; trigo, 15 pesetas fanega; centeno, 10.75; cebada, 4.50; garbanzos, 9.50 pesetas arroba; géjar, 12.50 fanegas; patatas, 1.60 arroba; vino tinto, 3.50; ídem blanco, 3.50; vinagre, 2.75; aceite, 11; lana blanca, 15; id. negra, 14.50 y queso, 11.

Lorena.

El aspecto del campo bueno en general, habiéndose corrido el trigo sin concluir de granar en algunas diputaciones rurales; en dos de estas han descargado tormentas con fuertes pedricos que han causado la pérdida total de la cosecha, en particular en la llamada Coy, en que se ha perdido la cosecha de uva y vino, perjudicando el arbolado.

Está hecha la siega de cebadas y segándose los trigos.

Los precios corrientes son: Harina de primera, 5.25 pesetas arroba; salvado, 2.25 pesetas fanega; trigo, de 12 á 12.50; avena, 3.50; cebada, de 4.50 á 4.75; vino tinto, de 4.50 á 5 arroba; aceite, 12.50.

Ciudad Real.

Se verifica la madurez de los cereales con la mejor esperanza en el resultado de los frutos. Los viñedos presentan buena floración en sus racimos; pero en algunos puntos se ha desarrollado la polilla.

Los olivos parece que según la muestra, darán buena cosecha.

Pocas transacciones. Todos los artículos de primera necesidad, caros, á excepción del aceite que no sube de precio.

Salen partidas de cebada, vinos, patatas y lanas.

Se sostiene con tendencia al alza el precio del trigo.

Baja en los precios de la cebada, el queso y la carne.

Los corrientes son: Trigo, de 15.50 á 17 pesetas fanega; cebada, de 3.75 á 4.50; garbanzos, de 6 á 8 pe-

setas arroba; tinos, de 2 á 2.25; géjar, de 2.25 á 3; alubias, de 4 á 6; patatas, de 1.50 á 1.75; vino, de 3.25 á 3.50; vinagre, de 2.50 á 2.75; aceite, de 10 á 11.50; lana, de 13.50 á 14.50.

Zaragoza.

Han comenzado á segarse algunos trigos tempranos que resultan de mucho peso y clase, pero no se trillan más que para atender á las primeras necesidades.

Las legumbres se hallan muy lozanas. El movimiento del mercado es nulo, aunque estos días se han vendido unos picos á 50 pesetas cahíz, de la cosecha anterior.

En este almud han entrado hoy sobre 14 hectolitros trigo de buena clase pero muy tierno y piden á 54 pesetas cahíz. Los trigos toman ya en general color para ponerse en condiciones de segarse, pero como dije en mis anteriores informes, la siega no se hará general hasta los últimos días de mes.

Continúa la baja en los precios, habiéndose vendido el trigo hembrilla á 49 y 50 pesetas cahíz.

Los demás son: Harina de primera clase, de 56 á 58 pesetas los 100 kilos; ídem de tercera, 38 á 40; salvado, 21 á 28; trigo, 49 á 54 cahíz; centeno, 26; avena, 15 á 16; cebada, 15 á 16; maíz, 25 á 28; patatas, 2.50 arroba; vino tinto, 2.50 decalitro; aceite, 16; lana blanca superior, 20 pesetas arroba; ídem negra, 15.

Valencia.

Acéites.—En los del país puede darse por terminada la campaña.

Los precios en esta plaza son los siguientes: Superiores del país, 58 reales; medianos de ídem, 56. Los precios son por arroba de 30 libras, fuera de puertas.

Aguardientes.—Este negocio se halla más animado, cotizándose á los precios siguientes: Alcohol, que sin ser refinado tiene 94°, cántaro de 10.77 litros, á 46.50 reales los 88 grados.

Precios de los arroces: Número 00, 180 reales los 100 kilos; 0, 184; 1, 187; 2, 190; 3, 193; 4, 196; 5, 199; 6, 202; 7, 205; 8, 208; y 9, 214.

Harina de arroz, 39 á 40 pesetas saco de 100 kilos, puesto sobre muelle ó estación.

Anís.—De Monovar, 44 reales; de la Mancha, 37.

Canela.—De primera clase, de 14 á 16 reales libra; de segunda, 12; y de tercera, 11.

Cebada.—Del país, á 25 reales fanega.

Chufas.—Superiores de Alboraya, á 20 reales arroba de 30 libras; de Algemesi, de 15 á 16, clases regulares.

Habichuelas Pinet, de 18 á 22 reales.

Harinas.—Flor de fuerza, de 27 á 28 reales arroba; ídem enteras fuerza, 26 á 27; enteras segunda fuerza, de 22.50 á 23; flor candela, cilindros, á 27.

Jaen.

Se está efectuando la siega y recolección en muy buenas condiciones, esperándose un gran rendimiento.

El mercado paralizado por completo. Entran algunas partidas de trigo nuevo. Tenemos en perspectiva una buena cosecha de aceituna, tanto en ésta como en los pueblos de la provincia.

Se nota baja en los precios del aceite y baja en los de las cebadas.

Precios corrientes:

Trigo, 14.50 pesetas fanega; cebada nueva, 4; habas, 7.50; aceite, 10.50 arroba de 27 libras; lana blanca, 13; ídem negra, 12.

Zamora.

Se está haciendo la siega de cebadas y de algarrobas.

Se realizan algunas transacciones. Han entrado en los tres mercados de la semana 700 fanegas, de las cuales 100 fueron de cebada y las 600 de trigo.

Se nota baja en el precio de los trigos.

Los demás son: Harina de primera clase, 5.50 pesetas fanega; ídem de segunda, 5.25; trigo, 14.50; centeno, 9; cebada, 6.25; patatas, 2 arroba; vino tinto, cántaro, 3.50; ídem blanco, 4; vinagre, 2.

EXTRANJEROS

Cette.

Los arribos continúan siendo regulares y las transacciones no son más ni menos numerosas que la quincena última. Una pequeña corriente de negocios alimenta y sostiene el comercio vinatero y no sería extraño que al llegar á la próxima recolección, no obstante la carencia de grandes operaciones, se encontraran la mayoría de las bodegas francesas sin existencias y casi vacíos los almacenes, no muy repletos ya, de mercancía extranjera.

La circunstancia de prometer los viñedos del Mediodía menor cosecha que el año último, puede contribuir mucho á que se coloquen antes de la vendimia nuestros vinos ordinarios que, según se asegura, quedan todavía en España, por más que sean los que con mayor dificultad encuentran compradores, ya que en general los más buscados son las clases buenas y escogidas, que no abundan, y los blancos que van siendo cada día más escasos, principalmente los que pueden cederse á precios baratos.

Se acentúan los envíos para el interior pero van siendo raras las nuevas demandas, confiándose que los precios se sostendrán, al menos, hasta la próxima cosecha, sin que suban los vinos franceses, ni bajen los españoles, á pesar de no presentarse despejado el horizonte comercial y bastante lleno de dudas el rendimiento de la futura recolección vinícola. El stock de nuestros vinos, así como el de los franceses va agotándose poco á poco.

Londres.

Trigo.—Las noticias de la quiebra del gran acaparador de trigo de Chicago, Mr. Leiter, han influido mucho en todos los mercados produciendo una baja general. En Londres las clases inglesas se cotizan con 2 y 3 chelines de baja respecto de la semana última y con muy reducidas operaciones. Las clases extranjeras, también encalmadas y con descenso de 2 á 4 chelines.

Cebada.—Muy encalmada y precios flojos, con baja de medio á un chelín, según las clases y procedencias.

Maíz.—Estacionario y con muy ligero cambio en los precios.

Harina.—Ha seguido el mismo movimiento que el trigo. Las clases inglesas encalmadas y con baja de 1 á 2 chelines, desde la se-

mana última. Las extranjeras con demanda muy limitada y pérdida de 2 á 4 chelines en el mismo periodo.

Bardeos.

Lo mismo para los vinos de la propiedad que para los exóticos hay muy poca animación, realizándose las principales operaciones de los nuestros á los precios siguientes:

Aragón, de 14 á 15, de 325 á 350 francos; Alicante de 14 de 280 á 310; Rioja de 12 á 13, de 225 á 280; Valencias de 10 á 13, de 210 á 270; Navarra de 14 á 15, de 295 á 350; Cervera de 11 á 12, de 225 á 260; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13, de 260 á 340 francos.

Todo la tonelada de 905 litros.

MERCADO DE CARNES

Madrid.

Los precios corrientes son:

Vaca de primera, de 1,15 á 1,18 pesetas kilo.

Toros y novillos, de 1,05 á 1,10. Corderos, á 1,21. Ternera fina de Castilla, 2 pesetas kilo. Idem ordinaria, de 1,25 á 1,50.

SEMANA POLITICA

Tristísima ha sido la que vamos recorriendo. Días de tristezas, de preocupaciones, de grandes apremios, de fracasos, de desencantos y miserias.

Terminó la discusión de los presupuestos en el Congreso y se reanuda el debate sobre lo de Filipinas; debate lastimoso, pequeño, lleno de incidencias miserables, de carácter repugnante, denunciador de direcciones pecaminosas en la política de la guerra y en la política de personas desdichadas.

De él ha sacado en limpio el público que Cánovas y Sagasta, y que Sagasta y Cánovas, gobernarán aquellas Islas para provocar los sucesos que hoy todos lamentamos.

Verguenza causa exponer aquí lo que de este debate hemos deducido.

La última sesión del Congreso.

Penosa y general impresión produjo en el Congreso la sesión del jueves, con el discurso del Sr. Romero Robledo primero y con el acto del cántaro y autocráta Sr. Salmerón después, al eulpar á la Monarquía de las desdichas presentes.

El discurso del Sr. Romero Robledo produjo honda sensación. La catilinaria de Salmerón, escándalo y protestas por sus tonos soberbios y por el pedantesco acento profético, de que tanto abusa el enfático orador.

El primero, fué injusto con Cervera; imputándole el segundo, hizo lo que convenia á sus propósitos, porque contaba desde luego con la debilidad del presidente de la Cámara, que en esta segunda etapa ha dejado desamparadas las instituciones, con mayor desenfado que en la primera en que actuó de presidente, con tal de obtener un aplauso de las minorías.

Y sin la discretísima intervención del Sr. Gamazo en la sesión de ayer, hubiera terminado ésta con tonos más desabridos que la del día anterior, porque el señor marqués de la Vega de Armijo es un presidente imposible.

Suspensión de sesiones. Se decretó ayer, y sepa Dios cuándo y de qué modo volverán á reanudar.

Para lo que en las Cámaras se hacía, bueno está. El silencio de la tribuna parlamentaria, es preferible á las voces y atrocidades que allí se venían oyendo.

El final ha sido dramático. El Gobierno queda libre de una gran pesadumbre. Allí queda también con su conciencia.

¿Crisis? Ahora va de veras y ya era razón; pero se impone una crisis total, completa, absoluta.

Épafis lo exige, el espíritu público ha condenado la dirección política que nos ha conducido á tanto desastre, y pide con urgencia la sustitución inmediata de lo existente.

En cafés, en calles, en plazas, en todas partes, todas las clases sociales, piden de continuo para bien de la patria y salvación de las instituciones, el relevo de la dirección política actual que solo desastres nos ofrece. No es posible gobernar con hombres que á la opinión repugnan; no es posible tomar rumbos nuevos y direcciones distintas con hombres fatigados por el cansancio físico e intelectual. El país demanda á grandes voces otros hombres, otra política, nuevos horizontes. Problemas pendientes de tal gravedad, no pueden acometerlos sino hombres de valor, de entereza, de energías, de prestigio, y la opinión pública señala esos hombres en todos los tonos y formas. ¿Para qué citar sus nombres?

En la conciencia y en los labios de todos están y cada instante que se retarda en plantear dicha situación política corre la patria graves peligros.

Urge que quien puede, que es lo único varonil y sano que aquí queda ya, urge que la Reina Regente ponga término con energía á esta situación tristísima, satisfaciendo los anhelos de la opinión sensata del país.

No hay salvación para él, si á la cosa pública no le imprime carácter, quien sólo existe ya con él en la política española.

Basta de convencionalismos y minucias, rompase con el consuetudinario y vicioso y vaya la dirección de los negocios públicos al único capacitado para salvarlos; al Sr. Gamazo.

Así lo exige el país.

Imp. de L. Mifón, Espos y Mina, 6.—Teléf. 000.

¿CÓMO SE PUEDEN GANAR 300.000 FCS?

Pues comprando valores extranjeros bien garantidos de los que vende á plazos de 10, 15 y 30 pesetas mensuales el Crédito General Español y que ofrecen de 12 á 15 sorteos al año con premios de 200 á 300.000 francos.

Es la única Sociedad en España que ha pagado DOS PREMIOS DE 100.000 FRANCOES cada uno y lleva entregados 2.829 títulos que importan 954.100 francos.

También se venden toda clase de valores españoles á plazos, al precio de cotización en la Bolsa de Madrid, Barcelona, etc.

Se desean Agentes en todas las poblaciones de España para dar más desarrollo al negocio; ganaran buena comisión: Es inútil solicitarlo sin referencias y buenas relaciones para obtener resultados positivos. Pedir prospectos y detalles á

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL.—BARCELONA

Advertisement for Licor Quina-Momo. Includes text: 'PEDIR SIEMPRE EL TAN RENOMBRADO', 'Elaborado en las acreditadas destilerías de T. CASALS (antes) M. SOLEY Y COMPANIA', 'SE HALLA EN TODOS LOS CAFES, CASINOS, ULTRAMARINOS Y REPOSTERIAS', 'OFICINAS GENERALES, TOMAS CASALS.-Cortes, 178, principal.-BARCELONA'.

Advertisement for La Legitimidad y la Hidalguia. Includes text: 'Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de pleadura de todas clases', 'PRUDENCIO RABELL', 'La Honrada, El Negro Bueno y el Fénix', 'AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS'.

Advertisement for Espino Artificial. Includes text: 'ESPINO ARTIFICIAL', 'BARCELONA', 'FRANCISCO RIVIERE', 'RONDA DE SAN PEDRO, 60'.

Advertisement for Escorias Thomas and Sales de Stassfurt. Includes text: 'Para abono de todas las cosechas y cultivos indispensable y de excelentes rendimientos', 'ESCORIAS THOMAS como abono fosfatado', 'SALES DE STASSFURT como abono potásico'.

Advertisement for Hervideros de Fuensanta. Includes text: 'HERVIDEROS DE FUENSANTA (CIUDAD-REAL)', 'BAÑOS Y AGUAS MINERALES', 'MANANTIAL MARAVILLOSO—ESPERANZA DE LOS MATRIMONIOS SIN FAMILIA'.

Advertisement for R. Lopez de Heredia y Cia. Includes text: 'VINOS FINOS', 'R. Lopez de Heredia y Cia.', 'RIOJA', 'LA MAS ACREDITADA MARCA', 'VINOS FINOS ESPAÑOLES TINTOS Y BLANCOS'.

Advertisement for La Albiñon. Includes text: 'LA ALBIÑON GRAN FABRICA A VAPOR', 'DE THE SPANISH WINE CASK COMPANY LIMITED', 'MALAGA', 'Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para Vinos, Aceite, Uvas, Aceitunas, etc., etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy'.

